



7 de octubre de 2022

(22-7582)

Página: 1/2

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO**

GHANA¹

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 presentado por **Ghana**.

¹ Dirección del sitio web donde se encuentran los informes publicados sobre las investigaciones:
www.gitc.gov.gh y <https://gra.gov.gh/customs/icums/>.

ANEXOS**MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China	Rollos y aros de aluminio ADR-GITC/001/2019	Derechos ¹	1.10.2021 ² GITC, 001 de 15.10.2020	-

**SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL ARTÍCULO 9.3 DURANTE EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
Ninguna				

**TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

País/ territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de terminación	Motivo de la terminación
Ninguna			

¹ Derecho antidumping: 35,77%.² Sírvanse tomar nota de que en el documento G/ADP/N/357/GHA se indicó erróneamente que la fecha de inicio de la percepción de los derechos era 1.1.2021. Considérese la presente fecha como la correcta.